

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2024.

## **Pronunciamiento de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C. (AMIA) sobre la reforma que prevé la desaparición del INAI**

### **A la Opinión Pública**

La Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C., expresa su preocupación ante la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como organismo autónomo. Consideramos que el acceso a la información es un pilar fundamental para la gestión ambiental y la protección de nuestro entorno, como lo establece el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el artículo 5 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

El acceso a la información es un derecho que permite a la ciudadanía participar activamente en la toma de decisiones sobre políticas ambientales, supervisar la implementación de proyectos y garantizar la rendición de cuentas. Si bien hay áreas de mejora, la labor del INAI ha sido crucial para asegurar la transparencia en la gestión de recursos naturales y en la evaluación de impactos ambientales.

La desaparición del INAI representaría un retroceso significativo en el acceso a la información y la transparencia, limitando la capacidad de la sociedad civil para vigilar la ejecución de políticas ambientales y denunciar irregularidades.

Por lo tanto, hacemos un respetuoso y proactivo llamado a las autoridades para que reconsideren esta medida y mantengan las funciones del INAI como organismo autónomo, garantizando así la continuidad de un sistema transparente y accesible de información pública.

La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible dependen de la colaboración y la participación informada de todos los sectores de la sociedad. Sin el INAI, los esfuerzos para promover la sostenibilidad y enfrentar los retos ambientales actuales se podrían ver sensiblemente mermados.

La AMIA reitera su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, y seguirá trabajando incansablemente para fomentar una gestión ambiental profesional y participativa.

Atentamente



M. en D. Carlos F. Del Razo Ochoa  
Presidente



Mtro. Alfonso Flores Ramírez  
Primer Vicepresidente

**Mesa Directiva bienio 2024-2026**  
**Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C.**